

MENDOZA, **25 de agosto de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico Nº 31065/26 caratulado: "*DECANATO S/Prórroga de Designación D.I. Mónica Irene MANCIANA/Coordinadora de Prácticas Educativas-Período 17/08 al 31/12/26*".

CONSIDERANDO:

Los informes producidos por Dirección de Personal y de Secretaría Administrativo-Financiera.

Por ello y atento a la inminencia suscitada por el cierre de liquidación de haberes del corriente mes y conforme a sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Prof. Mónica Irene MANCIANA (Legajo nº 32320- CUIL Nº 27-13482282-7) en un cargo Profesor Titular con dedicación Simple, para cumplir funciones de Gestión de "*Coordinadora de Prácticas Socioeducativas*" en esta Unidad Académica, desde el DIECISIETE (17) de agosto hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2026.

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 533


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO